

Fecha: 05-05-2026  
Medio: La Discusión  
Supl.: La Discusión  
Tipo: Noticia general  
Título: Agrupación critica fin de concesión de terreno para centro de terapias infantiles

Pág.: 6  
Cm2: 575,1  
VPE: \$ 572.765

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad: ☐ No Definida

SUSANA NÚÑEZ  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN TGD DE SAN CARLOS

# Agrupación critica fin de concesión de terreno para centro de terapias infantiles

**El inmueble fue traspasado al municipio para un centro de cuidados, pese a las expectativas de continuidad del proyecto.** Autoridades abren diálogo, mientras la organización sigue operando en condiciones precarias atendiendo a 27 niños.

**F**rustración y desconcierto manifiestan los integrantes de la Agrupación TGD de San Carlos, luego de perder la concesión de un terreno y un centro construido para desarrollar terapias dirigidas a niños y jóvenes con trastornos generalizados del desarrollo.

Según explicó la organización, el espacio, ubicado en calle Luis Acevedo, les había sido entregado bajo una concesión gratuita renovable cada cinco años, no automática, por la Seremi de Bienes Nacionales. En ese lugar, y con apoyo del SERVIU a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, se levantó un centro terapéutico en cuya planificación y diseño la agrupación asegura haber participado activamente en el proyecto.

Sin embargo, tras la finalización de las obras en diciembre pasado, coincidente con el término de la concesión, esta no fue renovada.

La agrupación sostiene que ambas entidades públicas desconocieron compromisos previos y que el recinto fue traspasado al municipio para la ejecución de un programa de cuidados.

"Roberto Grandón (exdirector de SERVIU) presentó la idea, la empresa patrocinante, nos presentó la constructora y empezamos a trabajar. Estuvimos alrededor de un año trabajando con la constructora, qué es lo que queríamos nosotros, qué es lo que necesitábamos, las dimensiones del lugar, y logramos presentar y llegar a un acuerdo. Se presentaron los papeles y hasta ahí fue informada la organización de lo que pasó. (...) SERVIU hizo la recepción y por debajo nos quitaron el comodato, se lo entregaron al municipio y todos los papeles los terminó firmando el municipio", relató la presidenta de la Agrupación TGD, Carolina Arias, quien reveló que en la actualidad siguen en condición de "allegados" en una sede precaria, ubicada en calle Nuble, que les fue prestada para atender a los 27 niños

La agrupación acusa incumplimientos tras perder la concesión del recinto que ayudaron a diseñar y construir.



y adolescentes que presentan alteraciones neuropsiquiátricas.

"Trabajamos con 27 niños con discapacidad intelectual y motora. Más de 12 años trabajamos en San Carlos. Somos una de las primeras organizaciones que se formó para este tipo de actividad. Se burlaron de nosotros, esta situación es muy triste", detalló.

## Respuestas de seremías y el municipio

La Discusión estableció contacto con SERVIU y luego con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Carolina Navarrete, quien señaló que la respuesta debía ser entregada por Bienes Nacionales.

El Seremi de esa cartera, Rodrigo Herrera, informó que la concesión gratuita de la agrupación expiró y

no fue renovada, ya que se destinó para un Centro comunitario de cuidados y protección que, de acuerdo a la norma, el municipio debe velar por la mantención y la seremi por su administración.

Herrera se mostró dispuesto a abrir el diálogo con la agrupación para aunar voluntades y busca una salida al problema.

"Estamos llanos a reunirnos con el representante de la agrupación, para generar diálogo y una futura solución al conflicto. (...) Es importante poder reunirnos con ellos para aclarar esta situación. Por mi parte tengo toda la disposición para ello", enfatizó.

El alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, aseguró que la agrupación podrá realizar su labor en el nuevo recinto en coordinación con la mu-

nicipalidad, que será responsable de las instalaciones.

"No es que se la quitamos, sino que vencía el comodato que ellos tenían de ese terreno. Ahora está en manos de la municipalidad, que lamentablemente este proyecto se gestó mucho antes que nosotros llegáramos a la municipalidad. Y ellos se ganaron un proyecto para administrar fondos públicos que no pueden administrar como organización. Solo la pueden administrar otros organismos públicos como la municipalidad. Nosotros nos reunimos con TGD en varias ocasiones y acordamos cómo íbamos a usar y manejar el centro. El centro, por supuesto, queda funcional para el propósito que estaba destinado. No tiene un propósito diferente bajo ninguna circunstancia", aclaró.



Serviu hizo la recepción y por debajo nos quitaron el comodato y se lo entregaron al municipio"

**CAROLINA ARIAS**  
PRESIDENTA AGRUPACIÓN TGD